

Exp. N° 0200-196-2024.-

DECRETO N° **1286** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,
28 AGO 2024

VISTO:

La Ley Provincial N° 6137 de "Creación del Mecanismo Local de la Provincia de Jujuy de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes", y

CONSIDERANDO:

Que por su Artículo 5° se determina la creación del "Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes", en tanto que por el Artículo 9° se dispone su integración con miembros propuestos por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, y un miembro de las Organizaciones No Gubernamentales de los Derechos Humanos";

Que el Título II de la Ley contempla las demás medidas para la conformación y funcionamiento del aludido Comité;

Que la Legislatura de la Provincia emite Resolución N° 16-LJ-24, el día 11 de Julio de 2024, aprobando la propuesta del Poder Legislativo Provincial para que la Abogada Paulina Juárez integre -en su representación- el referido Comité;

Por todo ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del 11 de Julio de 2024, Miembro Representante del Poder Legislativo de la Provincia, ante el "Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes", a la Abogada PAULINA JUAREZ, DNI N° 28.498.767.

ARTICULO 2°.- Déjase establecido que la remuneración al cargo que se refiere el Artículo precedente, será equivalente a la de Director del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, gírese sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento y registro. Fecho, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo a sus demás efectos.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO

Dr. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Trabajo

PODER EJECUTIVO
JUJUY

COPIA